

## **Bases Desafío ALUMNI ENSEÑA CHILE**

**Presentación.**-Enseña Chile tiene por misión construir un movimiento de líderes comprometidos con la calidad de la educación, para lo cual selecciona, forma y acompaña a profesionales de excelencia, para que trabajen por dos años como profesores, contratados por colegios vulnerables. Por su parte Socialab es una institución sin fines de lucro, que busca generar impacto social positivo a nivel global mediante la búsqueda y el apoyo a emprendimientos sociales innovadores y sostenibles en etapa temprana. Su principal objetivo es impulsar un nuevo modelo de desarrollo socio-económico, centrado en resolver los principales problemas de la humanidad.

Es en este contexto es que Enseña Chile y Socialab han acordado sumar esfuerzos y realizar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, estén orientadas al desarrollo de la innovación social en el **ámbito de la educación**. Para lograr lo anterior es que han decidido realizar un desafío de innovación que entregue soluciones a las problemáticas sociales relacionadas al área de la educación, denominado “**DESAFÍO ALUMNI ENSEÑA CHILE**”.

Uno de los focos principales del programa será el desarrollo de modelos de negocios de cada emprendimiento, seleccionado como ganador, con el objetivo de que generen una propuesta de valor deseable para sus usuarios/clientes, con un modelo de negocios de doble impacto y con un plan de escalabilidad nacional o internacional.

**Fondo y acompañamiento.**- Con el fin de aportar a la implementación de las ideas mejores evaluadas de esta convocatoria, es que los **tres ganadores** del desafío recibirán como premio la entrega de un capital semilla de **\$ 10.000.000.-** (diez millones de pesos) cada uno. La entrega de este capital semilla la realiza Socialab, con los fondos aportados por Fundación Mustakis.

Por otra parte, los tres ganadores recibirán una **beca de preincubación en Socialab**. La beca tendrá una duración de 16 semanas, y tiene como objetivo acompañar el desarrollo de ideas y/o proyectos con el fin de que puedan resolver un problema con profundidad, definir indicadores para su evaluación de resultados, tener un plan de sustentabilidad, una solución que integre elementos de innovación, con potencial de escalabilidad y un equipo consolidado. Los ganadores de la convocatoria asumen el compromiso de firmar un convenio posterior con Socialab, en donde se detallará cada una de las obligaciones que asume tanto Socialab como el ganador del desafío, especialmente a lo que se refiere a las formalidades propias de la entrega de los fondos y la manera de realizar las correspondientes rendiciones.

**Disposiciones Generales.-** La convocatoria se registrará por las presentes bases, las que contienen las disposiciones que regularán el correcto desarrollo del proceso.

**Canal oficial.-** El canal oficial de la convocatoria es el sitio web [www.desafioalumni.uch.cl](http://www.desafioalumni.uch.cl), desde donde se podrá acceder a la comunidad web para ingresar, comentar, apoyar y viralizar las ideas postuladas.

**Idioma oficial.-** El idioma oficial de participación en la convocatoria es español. Las ideas, comentarios y correos escritos en un idioma diferente no serán tomados en consideración por la organización.

**Plazos.-** Todos los plazos de la presente convocatoria se establecen en el Calendario de la convocatoria. Las ideas presentadas una vez cerrada la etapa de Ideación, de acuerdo a los plazos estipulados para la postulación, quedarán fuera del proceso. Asimismo, el incumplimiento de dichos plazos por parte de algún participante implicará su exclusión del proceso a partir de esa fecha. Con todo, la organización se reserva el derecho de prorrogar los plazos fundadamente y comunicarlo con la debida antelación, situación que en caso de ocurrir, será informado por el canal oficial.

**Envío y aclaración de consultas.-** Se dispondrá de una pestaña con preguntas frecuentes para ayudar a los usuarios con consultas generales. Además, en la comunidad web se dispone de la pestaña "Contacto", para responder todas las preguntas técnicas y administrativas. El tiempo de respuesta dependerá del flujo de preguntas ingresadas. No serán admitidas las consultas o solicitudes de aclaraciones formuladas por un conducto diferente al señalado en el párrafo anterior. En tanto, la organización se reserva el derecho a no responder o responder parcialmente las consultas que considere no pertinentes al desarrollo de la convocatoria o aquellas que el postulante pueda responder a través de las herramientas públicas disponibles.

**Evaluaciones.-** Las evaluaciones serán realizadas en base a la rúbrica señalada en cada etapa con una escala del 1 a 4. Las ideas que sean evaluadas con una nota inferior a 2 quedarán automáticamente fuera del proceso.

**Notificación seleccionados.-** Las ideas seleccionadas por cada etapa serán notificadas por el canal oficial. Asimismo, se hará un envío al correo electrónico entregado por los postulantes en el formulario de registro, siendo responsabilidad de estos dar acuse de recibo. La organización los contactará un máximo de tres veces, y tendrán tres días corridos para contestar. En el caso de que no lo hagan quedarán fuera del proceso.

**Avance de ranking.-** Si alguna idea seleccionada no acusa recibo de la notificación en las etapas del proceso, es eliminada de la convocatoria por incumplimiento a las bases o se retira voluntariamente, se incorporará al ranking de seleccionados la

propuesta que la siga en puntaje de evaluación. Las modificaciones del ranking por alguna de las razones descritas en el artículo anterior se podrán realizar hasta siete días corridos después de la notificación de los seleccionados. Si es que alguna idea deja el proceso fuera de ese plazo está continuará con menos participantes.

**Reportes de evaluaciones.-** Los participantes podrán solicitar a la organización un reporte con sus evaluaciones y su ubicación en el ranking general. La vía para hacerlo, será enviando un correo electrónico a la dirección que aparecerá en las notificaciones. El plazo de entrega dependerá del flujo de informes solicitados.

**Deberes del usuario.-** Los usuarios que se registren en la comunidad web se comprometen a tener un comportamiento adecuado y acorde de los fines para los que ésta fue diseñada. Por consiguiente, deberán utilizar un lenguaje respetuoso, no promover ningún tipo de actividad que promueva la discriminación, como tampoco que atente contra el orden público, la moral o las buenas costumbres. La organización se reserva el derecho de eliminar todo comentario que vaya contra del desarrollo de la convocatoria, sin previa notificación.

**Propiedad Intelectual.-** Los participantes de “**DESAFÍO ALUMNI ENSEÑA CHILE**” declararán expresamente ser los autores originales de las ideas y de los soportes a través de los cuales éstas se manifiestan. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, software, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación de cada país, recae de forma exclusiva en los participantes. De la misma forma, los postulantes declaran que se obligan a mantener indemne al organizador de la convocatoria de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros que tengan o aleguen tener derechos de cualquier naturaleza sobre las ideas sometidas a la convocatoria de que tratan estas Bases.

Los participantes son los únicos responsables por el material enviado a los organizadores y de la autenticidad de la información entregada al momento de postular, y en tal sentido liberan de toda responsabilidad a los organizadores ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de daños, ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, derivados del material por ellos enviado.

**Exclusión de Responsabilidades.-** Las personas que se registren en la comunidad web declaran de manera inequívoca que los contenidos ingresados en sus postulaciones, provienen de personas que voluntariamente los han puesto a disposición de los organizadores de la convocatoria. Por tanto, el organizador no ha sido el autor de las ideas ingresadas y no se responsabiliza de éstas. Por consiguiente, el usuario es quien debe responder ante infracciones contractuales, legales y reglamentarias en relación a los contenidos ingresados, así como del daño y perjuicio que puede generar a terceros como consecuencia de su infracción. La organización no garantiza la veracidad y autenticidad de la información personal

proporcionada por los usuarios, por lo que no se responsabiliza de las acciones realizadas por éstos.

**Difusión de imagen e ideas.-** La aceptación del premio por parte de los ganadores implica el otorgamiento expreso de la autorización a la organización para utilizar su nombre y apellido, así como su imagen en cualquier actividad pública o difusión relacionada con la convocatoria; sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración de ninguna especie para los postulantes.

**Eliminación de ideas.-** Los participantes podrán borrar sus ideas de la comunidad web, escribiendo un mensaje a través de la pestaña contacto con el asunto "Borrar idea". En el deberán explicar las razones y enviar el link donde se encuentra. El plazo para ejecutar la solicitud, dependerá del flujo de solicitudes de eliminación.

## **PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS DE IDEAS**

**Participantes.-** Podrán participar en la comunidad web todas las personas que completen el formulario de registro. Los miembros podrán ingresar, comentar, apoyar y viralizar las ideas postuladas.

En cuanto a los participantes de la convocatoria, estos deben cumplir con las siguientes exigencias:

- Personas naturales mayores de 18 años, nacionales o extranjeras con residencia temporaria o definitiva en Chile.
- Deben pertenecer a la Red Alumni de Enseña Chile, con el fin de acreditar lo anterior es que necesariamente deberán postular a través del mail de Enseña Chile. Lo anterior, no obsta a que las notificaciones del desafío se realicen a su mail personal, el que deberá ser informado.
- Los proyectos pueden presentarse de forma individual o grupal. En caso que las ideas sean presentadas en grupos se deberá asignar una persona responsable del proyecto, quien necesariamente deberá ser alumno de la Red Alumni de Enseña Chile.
- Tener disponibilidad para participar en las jornadas de trabajo que contempla el periodo de preincubación en Socialab (al menos dos semanales).

**Perfil de ideas.- DESAFÍO ALUMNIENSEÑA CHILE** tiene como objetivo buscar innovaciones en etapa de desarrollo inicial. Es decir, son proyectos con una problemática identificada, con potencial de impacto y un líder o equipo con la capacidad de llevarlo a cabo. Estas pueden ser productos, servicios o modelos de negocios con las siguientes características:

1. El plazo de ejecución del proyecto debe ser por un plazo máximo de 12 meses.

2. La propuesta debe encontrarse en una etapa temprana de desarrollo, y en sus entregables demostrar que requiere del fondo y la preincubación que se entregarán.
3. La propuesta debe enfocarse en algún tema relacionado a la educación.

## ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

**Primera etapa: Ideación.-** La etapa de Ideación consiste en el periodo de recepción de postulación de ideas que comenzará el día miércoles 23 de marzo del 2016 y finalizará el día martes 13 de abril del 2016 a las 23 horas, 59 minutos, 59 segundos (zona horaria Chile). Cada participante podrá ingresar todas las ideas que estime conveniente, pero sólo podrá clasificar con una de ellas.

**Entregables para la presente etapa.-** Las ideas deberán:

1. Completar los formularios de registro y postulación, con el fin de describir el problema social y oportunidad que detecta, la solución que plantea, su público y la motivación de su representante y/o equipo.

La rúbrica de evaluación de la Ideación es la siguiente:

Entregable	Criterio de evaluación	Porcentaje de evaluación
1. Formulario de postulación	Definición de oportunidad	30%
	Coherencia	30%
	Innovación	20%
	Motivación	20%

**Preselección.-** Una vez realizado el proceso de evaluación de acuerdo a la rúbrica de evaluación y en conformidad a lo establecido en las presentes bases, se publicará el listado de las 7 ideas mejor evaluadas que pasan a la etapa de taller.

**Segunda etapa: Taller.-** Consiste en un encuentro de dos días que tendrá como principal objetivo entregar una nivelación, en donde se trabajará en la validación de las propuestas, su desarrollo conceptual, modelo de negocio y presupuesto. Lo anterior, entregará las herramientas necesarias para enfrentar el Pitch Final, en donde se seleccionarán a los tres ganadores del desafío.

**Tercera etapa Pitch Final.-** El representante del proyecto deberá realizar una presentación de 4 minutos con cinco objetivos:

1. Resumir los aspectos más relevantes en relación a su proyecto.

2. Detallar el modelo de negocios de su proyecto en relación a su sustentabilidad económica.
3. Describir cuáles son los recursos que requiere el proyecto para ser ejecutado.
4. Describir cuál será el equipo executor y las motivaciones de cada uno.
5. Responder las preguntas de los evaluadores.

La rúbrica de evaluación del Pitch Final es la siguiente:

<b>Entregable</b>	<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Porcentaje de evaluación</b>
1. Pitch Final y entrega de presupuesto	Involucramiento	30%
	Sostenibilidad en el tiempo	15%
	Motivación de hacer negocio escalable	15%
	Liderazgo	30%
	Presupuesto	10%

**Selección.-** Una vez realizado el proceso de evaluación en conformidad a lo establecido en el cuadro anterior, se darán a conocer a los tres ganadores del desafío.

## **FORMALIDADES DEL PROCESO**

**Tribunal competente en caso de demandas.** Para todos los efectos legales las partes implicadas se someten a la competencia de los Tribunales de la comuna y ciudad de Santiago.

**Inhabilidades para participar.** Se deja establecido que no podrán participar, quedarán fuera de la competencia en cualquier etapa del proceso y perderán la opción de recibir el premio:

- Las personas naturales que no hagan entrega de los documentos solicitados, que presenten información incompleta o falsifiquen datos entregados.
- Las personas naturales que se desempeñen como mentores de la comunidad web.

## CALENDARIO DE CONVOCATORIA

<b>ETAPA</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DURACIÓN</b>
Ideación	Inicio y recepción de ideas	23 de Marzo de 2016
	Fin de recepción de ideas	13 de Abril de 2016
	Inicio del proceso de evaluación de ideas	14 de Abril de 2016
	Cierre del proceso de evaluación de ideas	15 de Abril de 2016
	Notificación de las <b>siete</b> ideas que pasan a la etapa de Taller	18 de Abril de 2016
Taller	Nivelación de finalistas (cocreación, desarrollo conceptual idea/proyecto, modelo de negocio, presupuesto)	25 y 26 de Abril de 2016
Pitch Final	Presentación de ideas frente público y jurado evaluador.	26 de Abril
Preincubación en Socialab	Firma de convenio Inicio de acompañamiento	Mayo - Agosto 2016 (16 semanas)